

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de:

ACROMAX, LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO S.A.
Guayaquil, Ecuador.

1. De acuerdo con lo establecido en el estatuto de la compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo # 279 de la ley de Compañías.
2. He revisado el balance general de ACROMAX, LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los accionistas y de Flujos de Caja por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, así como los libros societarios de acciones y accionistas, de talonarios de acciones y correspondencia respectiva.
4. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 2 presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de ACROMAX, LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO S.A., al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Los libros societarios y correspondencia relacionada mencionados en el párrafo 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; y las resoluciones adoptadas por la Juntas Generales de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.
6. El balance general a Diciembre 31 del 2000, fue preparado de acuerdo a las disposiciones contenidas en la NEC 17.

Muy Atentamente,


Mariana V. de Antepara
Ced. No. 0900801598
Reg. Contador # 11159



Guayaquil, Marzo 14 del 2001